

cicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm: 23-000010-12-P.  
 Interesada: Good Gift, S.L.  
 DNI/CIF: B-45565066.  
 Último domicilio conocido: C/ Felipe Asenjo, núm. 42 (23947-Fuenlabrada), Madrid.  
 Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
 Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 20 de marzo de 2012.- La Delegada, Josefa García Blanco.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 19 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de cancelación de anotación en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al titular que se relaciona la resolución de cancelación de la anotación, significándoles que para conocer el contenido íntegro de las mismas y constancia de su conocimiento podrán personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Jesús Nazareno, 21, de Huelva.

Núm expediente: 2012/HU/000045  
 Interesado: Pablo San Andrés Prieto.  
 Último domicilio: C/ Diego Velázquez, 26, 4.º A, 21004, Huelva.  
 Acto que se notifica: Resolución de cancelación de la anotación en el Registro de Turismo de Andalucía.  
 Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de cancelación de la anotación de la agencia de viajes denominada «Viajes San Andrés».

Lo que se notifica para general conocimiento, pudiendo los interesados en el expediente, en el plazo de un mes, interponer el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Huelva, 19 de marzo de 2012.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de infracciones a comercio.*

Expediente: INS2011HU148.  
 Interesado: Abdelali Tali.  
 Acto notificado: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior.

Intentada, sin efecto, la notificación por el servicio de Correos del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicha

Propuesta de Resolución, haciéndole saber al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Jesús Nazareno, 21, 4.ª planta, de Huelva, siendo el plazo de alegaciones de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 15 de marzo de 2012.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Interesado: D./ª PEDRO GOMEZ GOMEZ (BERJA).  
 Procedimiento: Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.  
 Núm. expediente 551-PAL-6821/11.

Acuerdo de 7 de febrero del Delegado Provincial en Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que ordena la notificación de trámite de audiencia al interesado, de conformidad con el art. 84.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Tiendas, 12, de Almería.

Plazo de diez días para realizar el trámite.  
 Recursos: Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Interesado: D./ª OLGA GARCIA COSTA (CUEVAS DEL ALMANZORA).

Procedimiento: Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. expediente 551-PAL-46167/11.  
 Resolución de Denegación de 31 de enero de 2012, del Delegado Provincial en Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se resuelve el procedimiento.

Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en calle Tiendas, 12 de Almería.